

# ¿QUÉ NOS PROPONEN?



**Análisis de los  
programas de los  
partidos políticos**  
ELECCIONES 2024



## Tabla de contenido

<b>Agradecimientos</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>¿Por qué hacer un análisis de los programas políticos?</b>	<b>3</b>
<b>Análisis inicial: Una mirada a los programas como un todo</b>	<b>5</b>
<b>Mención de palabras y el concepto de mujer</b>	<b>5</b>
<b>Transversalidad e interseccionalidad</b>	<b>8</b>
<b>Derechos humanos y desarrollo de capacidades</b>	<b>11</b>
<b>Palabras versus acciones: ¿Podemos esperar que cumplan lo que proponen? ¿Qué amenazas detectamos?</b>	<b>15</b>
<b>¿Cómo se atiende el asunto de la violencia hacia las mujeres y personas LGBTTIQ+? (Estado de Emergencia)</b>	<b>21</b>
<b>¿Qué más debemos considerar?</b>	<b>24</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>26</b>



**“Lee y conducirás, no leas y serás conducido.”**

**Santa Teresa de Jesús**

Monja, fundadora de la Orden de Carmelitas Descalzas,  
mística y escritora española

## Agradecimientos

Nuevamente agradecemos profundamente el trabajo solidario, amoroso y esperanzador de todas las voluntarias de la Ruta de las Mujeres, de las compañeras que fueron colaboradoras y anfitrionas en cada pueblo visitado y de cada mujer despierta, alerta y valiente que fue parte de esta RUTA y puso su cuerpo y su voz en este proyecto.

Este análisis también se nutre de las voces de las compañeras que mantienen viva la memoria de las luchas que por décadas hemos dado las mujeres. La memoria nos permite entender los eventos actuales, darle contexto y ver más allá de lo que todos los partidos exponen en sus programas y campañas.

Gracias a la Fundación de Mujeres en Puerto Rico. Su apoyo nos permitió caminar a paso más rápido en tiempos en los que los escenarios políticos cambian a cada segundo. También nos hicieron sentirnos acompañadas por ellas y las demás organizaciones que son copartes de su iniciativa.

Las mujeres construyen poder juntas. Las mujeres construyen la historia juntas. Gracias por creer en su propio poder.



*“La lucha contra el machismo comienza con el apoyo mutuo femenino.”*

**Marcela Lagarde**

Escritora, académica y teórica feminista mexicana

¿Qué nos proponen?: Análisis de los programas de los partidos políticos en las elecciones del 2024  
La Ruta de las Mujeres | Puerto Rico  
©Proyecto Matria/octubre 2024



## Introducción

Este documento hace un análisis de los programas de gobierno de los cinco partidos inscritos en el ciclo electoral 2024. El análisis presentado se hace desde una perspectiva feminista y de derechos humanos considerando principalmente las propuestas relacionadas a los derechos de las mujeres y personas LGBTTIQ+. Nos propusimos evaluar las ofertas que hacen todos los partidos teniendo en mente que aspiramos a una garantía de acceso a nuestros derechos humanos que a su vez permita oportunidades para nuestro desarrollo pleno como personas.

Los cinco partidos políticos son el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), el Partido Popular Democrático (PPD), Movimiento Victoria Ciudadana (MVC), el Partido Nuevo Progresista (PNP) y Proyecto Dignidad (PD).

## ¿Por qué hacer un análisis de los programas políticos?

*“Nunca olvides que una crisis política, económica o religiosa será suficiente para que los derechos de las mujeres sean cuestionados.”*

**Simone de Beauvoir**  
Feminista, filósofa y escritora francesa

Puerto Rico vive en una crisis política y económica que, aunque está vinculada a crisis globales, se agrava por nuestra situación colonial, la deuda pública y el colapso gubernamental. Nuestros derechos son permanentemente cuestionados y en tiempos de crisis, se cuestionan más. Ese cuestionamiento de nuestros derechos es también un cuestionamiento de nuestra humanidad. ¿Podemos ignorar esto? ¿Podemos las mujeres llegar a las urnas el 5 de noviembre sin conocer los riesgos, las oportunidades y las propuestas de los partidos políticos que nos están pidiendo el voto? No. Por eso, desde La Ruta de las Mujeres hicimos un análisis de los programas de cada partido e invitamos a que más mujeres y otras personas hagan lo mismo.

Las mujeres fuimos la mayoría de las personas votantes en las pasadas elecciones, pero en los espacios de poder y puestos públicos continuamos siendo la minoría. En este ciclo electoral, 615 personas aspirantes se certificaron como candidatas a puestos principales. De éstas, 466 son hombres y 149 son mujeres, representando el 24.23% de candidatas a las elecciones generales<sup>1</sup>. Desde una mirada histórica, en el 2020, las mujeres no solo fuimos la mayoría de las personas votantes, sino que logramos ser mayoría en el Senado. A pesar de eso, menos del 5% de esas senadoras electas hizo un trabajo a favor de la equidad. Esto nos deja muy claro que la cantidad

---

<sup>1</sup> Datos recopilados de Proyecto 85. Para más datos sobre la representación de mujeres en puestos políticos puede acceder a <https://proyecto85.org/mujeres-candidatas/>

de mujeres en los puestos de poder es algo importante, pero también lo es su compromiso con la equidad y nuestros derechos.

Los partidos que han tenido el privilegio de gobernar al país gracias a nuestros votos, no han respondido totalmente a nuestros reclamos y tampoco han logrado un adelanto de la equidad para las mujeres. En el pasado cuatrienio, vimos grandes contrastes. Por un lado, logramos un Senado en el que las mujeres fueron mayoría, se decretó un Estado de Emergencia por Violencia de Género y a la vez, enfrentamos constantes amenazas a nuestros derechos.

No es nuevo que las mujeres somos un token que utilizan los partidos para intentar aumentar sus votos. Somos un mercado codiciado. Las estrategias de comunicación de los partidos políticos se han ido modificando en las pasadas décadas para ajustarse a las transformaciones sociales, aunque no siempre para bien. En este ciclo electoral se renovaron los discursos, pero no las ideas. Reconocemos que hay personas dentro de la mayoría de los partidos políticos comprometidas con una agenda de equidad y derechos humanos. Sin embargo, sus esfuerzos se quedan cortos frente a las estructuras políticas de sus partidos. Esto provoca dos tipos de consecuencias: se rinden o se enfrentan a represalias. En ambos casos las mujeres y las personas LGTBTTIQ+ perdemos.

La Ruta de las Mujeres nació en el año 2011 y trabajó su primer ciclo electoral en el año 2012. Educar, apoderar, escuchar, analizar y movilizar son acciones inherentes a nuestro proyecto. Como en ciclos anteriores, en este año electoral escuchamos activamente a las mujeres en toda su toda diversidad en las comunidades y reunimos sus propuestas en un documento titulado Las mujeres hablan: Propuestas y reclamos para los partidos políticos. El documento es público y se envió a cada aspirante a la gobernación para que al momento de redactar sus programas de gobierno incluyeran nuestras voces y reclamos. Ahora nos toca leer los programas para saber si las propuestas fueron acogidas por algún partido y si sus programas de gobierno, al menos, plantean iniciativas dirigidas a adelantar la equidad.

Hoy presentamos nuestro análisis de los programas de todos los partidos políticos de cara a las elecciones de 2024. Compartimos este análisis como una herramienta de educación comunitaria y política para que todas las personas decididas a votar lo hagan informadas y conscientes de las propuestas presentadas para los próximos cuatro años, las amenazas y las oportunidades. Estamos convencidas de que las mujeres en Puerto Rico están muy despiertas sobre sus condiciones de vida y que merecen vivir mejor.

El equipo de la Ruta y un grupo de voluntarias se encargaron de realizar el siguiente análisis<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Este análisis no sustituye una lectura completa de los programas de gobierno de manera individual.



## Análisis inicial: Una mirada a los programas como un todo

*“Que haya mujeres en puestos de poder no significa que tengan poder ni que puedan ejercer ese poder.”*

**Nuria Varela**

*Escritora y periodista española*

Analizar los programas de los partidos políticos es un reto. No sólo nos encontramos con partidos que no habían publicado sus propuestas, sino que los formatos utilizados para presentarlas dificultan el acceso a la información. Tanto su extensión como la manera en que organizan su contenido es diferente y se ajusta a lo que cada uno entendió apropiado para llevar su mensaje al país. Nuestro análisis, por lo tanto, se concentró en la identificación de asuntos que atañen a los derechos de las mujeres y las personas LGBTTIQ+ y buscó las coincidencias y divergencias entre los documentos de cada partido. El orden de presentación en este documento no implica un endoso ni la existencia de una preferencia particular de La Ruta de las Mujeres y Proyecto Matria por algún partido político.

Este trabajo ha sido posible gracias al trabajo voluntario de compañeras de la Ruta de las Mujeres. Es importante notar que hicimos un esfuerzo por obtener un resultado que responda a los ejes temáticos planteados desde la Ruta de las Mujeres. No todos los análisis tienen la misma extensión debido a que los programas varían en extensión y formato.

## Mención de palabras y el concepto de mujer

*“La mujer, como factor importante en la civilización humana, es digna de obtener toda la libertad.”*

**Luisa Capetillo**

*Feminista, pensadora y líder obrera puertorriqueña*

El uso del lenguaje es importante. Las palabras dan vida a conceptos, visibilizan realidades humanas y conectan el mundo de las ideas con acciones que tienen un impacto en nuestro presente y nuestro futuro. Por eso, hicimos un análisis sobre la frecuencia, contexto y uso de las siguientes palabras en los programas de los cinco partidos: mujer (mujeres), LGBTTIQ+ (y sus variantes), género y equidad. Concluimos que hay una relación directa entre el uso de esas palabras y las posturas de cada partido en torno a los derechos de las mujeres y las personas LGBT.

## Mujer (Mujeres)

El PD tiene el programa con el menor número de menciones significativas de las mujeres. Aunque se mencionan iniciativas como la capacitación en empresarismo, las propuestas en áreas clave como vivienda, salud y educación son restringidas y no abordan de manera integral las necesidades diversas de las mujeres. El rol asignado a las mujeres en el programa del PD las reduce al ámbito de la familia desde una concepción tradicional.

En el programa de gobierno del PNP, el rol de las mujeres se proyecta de manera general, sin un enfoque específico en apoderarlas o promover su participación en espacios de liderazgo. Aunque se incluyen medidas para apoyar a víctimas de violencia doméstica y se menciona la igualdad ante la ley, no se desarrollan políticas integrales que aborden las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, como la brecha salarial, el acceso a empleos dignos, o la representación en la toma de decisiones políticas y económicas. Percibimos un esfuerzo del PNP de distanciarse del lenguaje o propuestas que podrían considerarse feministas.

En PPD el concepto de mujer/es se presenta de manera ambigua y general. Se reconoce a la mujer como jefa de familia y emprendedora, pero se enfoca principalmente en su rol dentro de la familia y la economía. Aunque se menciona la desigualdad salarial y se proponen medidas de apoyo, las políticas específicas y concretas para empoderar a las mujeres en ámbitos como el empresarial o educativo son limitadas. Su enfoque parece orientado a la mujer en su rol tradicional, sin profundizar en su autonomía plena o en derechos reproductivos claros. Al igual que en el PNP, pareciera que su uso del lenguaje es cuidadoso para alejarse de las controversias recientes en cuanto a temas como el aborto, la perspectiva de género y los reclamos feministas de equidad.

El PIP tiene una visión de las mujeres como centrales y transformadoras de la sociedad puertorriqueña. El PIP reconoce las desigualdades y discriminaciones históricas que las mujeres han enfrentado y propone un enfoque integral para empoderarlas y garantizar sus derechos. No solo reconoce su importancia como personas, sino que sus propuestas permiten que las veamos como entes activos en roles de liderazgo comunitario, político y económico. El hecho de que incluyan la perspectiva de género de manera transversal en su programa nos permite pensar que están conscientes de las capacidades de las mujeres y de la necesidad de que sean parte de todos los espacios sociales y políticos del país.

Al igual que en el PIP, el programa de gobierno del MVC presenta un enfoque inclusivo y progresista respecto al rol de las mujeres en la sociedad puertorriqueña. Sus propuestas parten de la idea de que las mujeres pueden ser agentes de cambio social y económico y de que deben estar en espacios de poder. También incluyen la perspectiva de género de manera transversal.

## LGBT (LGBTTIQ+)

Es notable la ausencia de mención de las comunidades LGBT TIQ+ en el programa del PD y el PNP. Una búsqueda automatizada de palabras encontró cero menciones en el programa de PD y una en el del PNP. En el caso del PPD, el PIP y MVC se incorporan propuestas y expresiones sobre las personas LGBTTIQ+ aunque con enfoques diferentes entre sí.

## Género

Todos los partidos mencionan la palabra “género” en sus programas. Sin embargo, los contextos y los objetivos varían notablemente. Por ejemplo, PD habla del concepto de género como parte de sus promesas de eliminar o erradicar la “ideología de género”. En el caso del PNP, la palabra género se utiliza casi exclusivamente para hablar de la violencia de género o del discrimen por género o identidad de género. El PPD utiliza el concepto de género al hablar de violencia y desigualdad, pero tampoco menciona una perspectiva de género. Esto representa un retroceso para un partido que en cuatrienios anteriores hablaba de incorporar una perspectiva de género en sus análisis de política pública y educar sobre el tema. Tanto el PIP como MVC utilizan de manera más amplia el concepto de género en el contexto de educación, desarrollo económico y violencia y no muestran reparos para hablar de perspectiva de género.

## Equidad

El PNP desvincula la palabra equidad de las mujeres y las comunidades LGBTTIQ+ y la utiliza de manera general al hablar de “equidad en el acceso a servicios”. Por su parte, PD no utiliza la palabra en su programa de gobierno, algo que parece intencional como parte de su estrategia de comunicación que repudia el discurso feminista y LGBTTIQ+. El PPD utiliza el término “equidad” de manera limitada para hablar de equidad de género y también lo utiliza para hablar en términos más amplios sobre la población de nuestro país. Nuevamente pudimos identificar un uso más amplio y alineado con las agendas feministas y LGBTTIQ+ en los programas del PIP y MVC. En el caso del PIP, por ejemplo, se habla de equidad al proponer un Departamento de Derechos Humanos que incluirá defensorías de las mujeres y personas LGBTTIQ+. El MVC habla expresamente de la equidad de género y tiene propuestas para las mujeres y comunidades LGBTTIQ+ que parten de esa premisa.

## Violencia de género

Hay muchas formas de acercarse al tema de violencia de género. Podemos nombrar la violencia machista, la violencia en contra de las mujeres y la violencia en contra de las comunidades LGBTTIQ+. Lo importante sobre estos conceptos es entender sus raíces y comprometerse con una agenda de equidad como antídoto a esas violencias.



El PD no menciona la violencia de género porque no la reconoce. La equipara a otras violencias y niega que la desigualdad entre hombres y mujeres sea la causa principal de los feminicidios y otras agresiones. El PNP menciona tímidamente el tema en contraste con lo que fue la política pública del gobernador Pedro Pierluisi, quien es de ese partido. El PPD, el PIP y MVC tratan el tema. Si evaluamos cómo proponen enfrentarse a la violencia, tenemos que decir que el MVC y el PIP son los únicos dos partidos con un enfoque multidimensional que va más allá de una discusión sobre medidas de seguridad para abordar la educación, salud, vivienda y desarrollo económico como áreas relacionadas con el tema y capaces de prevenir esa violencia.



## Transversalidad e interseccionalidad

*“Una sociedad que no tiene condiciones objetivas para dar empleo, salud, vivienda y escuela es una sociedad abortiva”*

Ivone Gebara

Teóloga y feminista brasileña

Las mujeres y las personas LGBTTIQ+ existen más allá de los temas con los que tradicionalmente se nos relaciona. Nuestros cuerpos y nuestras vidas están atravesadas por características y circunstancias que, al sumarse, nos exponen en mayor o menor grado a la violencia, el discrimen y la pobreza. No hay forma de encerrarnos en un solo tema. Es por eso que al analizar los programas de gobierno de los cinco partidos examinamos cómo se nombran y atienden las necesidades de las mujeres y las personas LGBTTIQ+. A continuación, lo que nuestras compañeras voluntarias observaron al respecto.

### Partido Independentista Puertorriqueño

El programa del PIP aborda los derechos de las mujeres de forma transversal y específica, adaptándose a las necesidades de cada grupo. Reconoce que no todas las mujeres son iguales y que cada comunidad tiene sus propias necesidades. Por eso, en las propuestas se consideran temas específicos para las mujeres y las comunidades LGBTTIQ+, incluyendo a las mujeres afrodescendientes, adultas mayores, mujeres en pobreza, sin hogar, en situaciones de violencia, entre otras. Este enfoque es interseccional, ya que reconoce las múltiples formas de opresión que enfrentan las mujeres.

En el capítulo de Desarrollo Humano, se propone un Departamento de Derechos Humanos con defensorías para las Mujeres y las personas LGBTTIQ+, y una Unidad de Equidad e Inclusión para apoyar a poblaciones vulneradas. También se menciona el sistema penitenciario de Puerto Rico, con propuestas para atender las necesidades de las mujeres privadas de libertad. En Salud, se enfoca en la atención de mujeres negras, afrodescendientes y personas LGBTTIQ+. Para las mujeres inmigrantes, se plantea un programa de inserción para asegurarles justicia social y

acceso a beneficios y salud, pese a su estatus migratorio. Las mujeres sin hogar también se contemplan, con programas de prevención y atención clínica.

En Desarrollo Económico, se reconoce explícitamente la relación entre mujeres y pobreza en el apartado de "Promoción de Sectores Particulares", destacando cómo el factor económico afecta a mujeres y otros grupos vulnerados, incluidas las personas adultas mayores.

En el ámbito de Salud, propone reducir inequidades en el acceso, la calidad y la atención de los servicios de salud entre los distintos grupos. Se aborda específicamente el caso de las mujeres, las comunidades LGBTTIQ+ y otros grupos según sus necesidades particulares.

### Partido Popular Democrático

El programa de gobierno del PPD se divide en tres capítulos: Pan, Tierra y Libertad. A veces se incluye a las mujeres en el lenguaje, pero en otros casos las invisibilizan usando términos masculinos. En el primer capítulo, se menciona brevemente a las amas de llaves como una alternativa en el cuidado de personas mayores. Sin embargo, no se toma en cuenta ni se especifica que la mayoría de las personas cuidadoras son mujeres y tampoco se atiende la división sexual del trabajo que esto implica. Se pasa por alto la necesidad de servicios de cuidado a tiempo completo para que las mujeres que se ven obligadas a asumir los cuidados de las familias, puedan acceder a empleos mejor remunerados y oportunidades de desarrollo.

En el capítulo tres de su programa, el PPD incluye un artículo titulado "Igualdad de género y la mujer". En este capítulo, el PPD reconoce las brechas de género en la sociedad puertorriqueña y se compromete a abordar la desigualdad como un tema de justicia social, destacando la importancia de eliminar la discriminación contra mujeres y niñas. Sin embargo, sus propuestas tienden a homogeneizar a las mujeres, con excepciones puntuales como las jefas de familia, madres, cuidadoras y, una vez, a mujeres jóvenes en el deporte. No se reconocen otros grupos o identidades de mujeres.

### Partido Nuevo Progresista

Las áreas de enfoque del programa de gobierno #AcciónPR del PNP son: seguridad y justicia, salud mental, suicidio y uso de sustancias, salud, estadidad, educación, desarrollo económico, declaración de igualdad, contribuciones y finanzas públicas, compromisos con la sociedad civil y administración pública. En el área de seguridad y justicia se habla sobre las víctimas de violencia doméstica sin especificar a las mujeres propiamente. El tema de las mujeres en las propuestas del PNP es casi inexistente. A través de todo el documento se habla en un lenguaje masculino y no reconocen a las mujeres de una manera transversal dentro de los temas que abordan.

No hay ningún área en particular dirigida a las mujeres o la inclusión transversal en los temas presentados en el programa de gobierno. No hay suficiente información que nos permita concluir que el PNP tiene la capacidad de ver y entender la realidad de las mujeres en toda su diversidad.

### Movimiento Victoria Ciudadana

El programa del MVC revela su esfuerzo para incluir los temas relativos a las mujeres y las comunidades LGBTTIQ+ de manera transversal. Además, en el Capítulo 7 de su programa hablan de la indivisibilidad de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTTIQ+. Su programa incluye propuestas en las áreas de salud, economía, trabajo digno, vivienda, infraestructura, seguridad alimentaria, educación y participación política que son cónsonas con una visión que aborde las complejidades de las mujeres y las comunidades LGBTTIQ+.

### Proyecto Dignidad

En el caso del partido PD, el capítulo IX de su programa está dedicado a las mujeres. Sin embargo, en su declaración de principios afirman que las familias constituidas entre hombre y mujer son la base de nuestra sociedad. Esta aseveración excluye a las comunidades LGBTTIQ+ de la posibilidad de gozar de sus derechos humanos básicos, incluyendo el derecho a constituirse como una familia. También podría interpretarse como una crítica hacia las mujeres jefas de familia que por razones diversas carecen de una pareja o un esposo que también sea el padre de sus hijas e hijos.

Si bien es cierto que proponen brindar capacitación en empresarismo a las mujeres, sus propuestas en áreas claves como vivienda, salud o educación son limitadas a una visión estereotipada de los roles de las mujeres en nuestra sociedad. Sabemos que esos roles estereotipados limitan el desarrollo económico de las mujeres. No hay un enfoque transversal que integre las realidades diversas de las mujeres, y su importancia parece estar condicionada a su función dentro de la estructura familiar heterosexual.



*Las mujeres y las personas LGBTTIQ+ tienen los mismos derechos de las demás personas. Lo que no tienen es igual acceso y libertad para disfrutar de ellos.*

## Derechos humanos y desarrollo de capacidades



*“A medio camino de la fecha límite para la Agenda 2030, el Informe de Progreso de los ODS, Edición Especial, muestra que más de la mitad del mundo está quedando atrás. Los avances para más del 50 % de las metas de los ODS son endebles e insuficientes, y el 30 % están estancados o han retrocedido. Estos incluyen metas esenciales sobre la pobreza, el hambre y el clima. Si no actuamos ahora, la Agenda 2030 podría convertirse en el epitafio del mundo que podría haber sido.”*

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pretendían ser un camino para lograr justicia y el bienestar de la humanidad. Sin embargo, no se han logrado los avances necesarios para cumplir con ellos. Puerto Rico es un claro ejemplo de este fracaso y, tristemente, no hay políticas públicas comprometidas con esta visión de desarrollo. Hablar de los ODS es hablar de derechos humanos y de capacidades. Al margen de las diferencias teóricas entre todas estas formas de reclamar justicia y equidad, hay unos elementos comunes que siguen inspirando a personas de todo el planeta en sus luchas sociales y políticas.

Los derechos humanos son interdependientes e indivisibles. Esta es una máxima frecuentemente utilizada a nivel internacional al hablar de este tema, especialmente en contextos de precariedad o de jurisdicciones en las cuales la democracia es inexistente o está bajo amenaza. Por otra parte, la teoría sobre las capacidades humana<sup>3</sup>s nos habla de 10 capacidades que son necesarias para que las personas tengan vidas dignas:

1. Vida- Vivir sin riesgo de muertes violentas o prematuras por falta de recursos vitales.
2. Salud- Gozar de buena salud. Incluye salud sexual, alimentación y albergue
3. Integridad corporal- Libertad de movimiento. Seguridad. Control del cuerpo.
4. Sentidos, Imaginación y Pensamiento- Educación. Creatividad. Libertad de expresión y de pensamiento.
5. Emociones- Sentir y expresar emociones sin miedo o ansiedad. Poder vivir sin trauma.
6. Razón práctica- Poder razonar y reflexionar tanto a nivel práctico como ético. Planificar la vida. Distinguir el bien del mal.
7. Afiliación- Relacionarse social y políticamente. Sentir empatía. Solidaridad. Tener la capacidad de no discriminar ni violentar la dignidad ajena.
8. Otras especies- Relacionarse con el planeta y tener conciencia de las otras especies.
9. Jugar- Tener espacios de ocio y diversión. Gozo.
10. Control sobre el entorno (político y material)-Participación política y democrática real. Poder tener bienes y lo necesario para una vida digna.

<sup>3</sup> Martha C Nussbaum. Crear capacidades. 2012. PAIDÓS.

En La Ruta de las Mujeres aspiramos a un país en el que el desarrollo sostenible sea una realidad y en el que todas las personas puedan desarrollar al máximo sus capacidades. Reconocemos que el discrimen por sexo, género, orientación sexual e identidad de género es un factor que impide a las mujeres y personas LGBTTIQ+ vivir plenamente. Desde esa perspectiva, hicimos el siguiente análisis de los programas de los partidos políticos.

### Partido Independentista Puertorriqueño

El PIP, como partido, pone énfasis en la justicia social y los derechos humanos. Una parte importante de su programa se enfoca en el desarrollo social. Propone crear un Departamento de Derechos Humanos que incluirá una Unidad de Promoción de los Derechos Humanos, una Unidad de Equidad e Inclusión y una Procuraduría de Derechos Humanos. Dentro de estas unidades habría defensorías específicas para atender las necesidades de diversos grupos, como las mujeres y las personas LGBTTIQ+.

En cuanto a vivienda, el PIP reconoce la importancia de proporcionar acceso a viviendas adecuadas y asequibles, especialmente para grupos vulnerables y propone políticas en esa línea, así como moratorias de desahucios y paralización de ejecuciones hipotecarias para personas vulneradas, como sobrevivientes de violencia de género, personas mayores y quienes enfrentan enfermedades terminales. Su programa también propone ampliar los servicios de albergue para mujeres y personas LGBTTIQ+ en situaciones de violencia.

En sus propuestas de desarrollo económico, el PIP busca implementar un Plan de Desarrollo Empresarial con Perspectiva de Género, adaptándolo a las necesidades de cada región del archipiélago. No ofrece datos adicionales sobre ese plan. Sus demás propuestas se enfocan en combatir la feminización de la pobreza, promoviendo la independencia económica de las mujeres y creando políticas que incentiven modelos económicos liderados por ellas. Sin embargo, no hay un enfoque específico para las personas LGBTTIQ+ en esta área.

En el área de salud, el PIP apoya el acceso a servicios inclusivos que respeten y garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y personas LGBTTIQ+. Esto incluye servicios de salud accesibles y de calidad, como atención prenatal, parto y posparto, además de servicios de salud sexual y reproductiva, independientemente de si las mujeres tienen o no seguro médico.

El PIP reconoce que existe un desconocimiento general sobre los derechos humanos y cómo defenderlos. Algunas de sus propuestas para las comunidades LGBTTIQ+ incluyen crear una Defensoría de las comunidades LGBTTIQ+ dentro del Departamento de Derechos Humanos, apoyar al Instituto de Estadísticas para recopilar información precisa sobre esta población, y legislar una Carta de Derechos para protegerles. También buscan prohibir la discriminación en sitios públicos, transporte, y en la adquisición y alquiler de viviendas, algo que no se logró con la Ley 22-2013, *Ley para Prohibir el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género en el Empleo*, a pesar de los esfuerzos de su senadora. Además, proponen campañas educativas sobre

perspectiva de género y el reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y su impacto en la economía.

Finalmente, el PIP integra varias de las propuestas y reclamos presentados por La Ruta de las Mujeres en sus programas.

### Partido Popular Democrático

Aunque el programa de gobierno del PPD intenta incorporar un enfoque de derechos humanos, las acciones específicas y el nivel de detalle en las propuestas no siempre garantizan un avance efectivo para las mujeres y las personas LGBTTIQ+. La falta de concreción y enfoque puede limitar el impacto real de las políticas en estos grupos vulnerabilizados por las desigualdades. No podemos perder de perspectiva que ninguna de sus propuestas es nueva y que deberían contar con algo más de detalle y acciones concretas que permitan pensar que, en efecto, son ejecutables en esta ocasión.

Como ejemplo, en las propuestas sobre educación, se menciona la inclusión del tema de derechos humanos, promoviendo un sistema de inclusión, equidad, diversidad y valoración de culturas y conocimientos, pero no se presentan propuestas concretas para atender el tema de la violencia hacia niñas y mujeres desde el nivel educativo. Se evade hablar de perspectiva de género en la educación.

Si bien es cierto que el programa tiene expresiones o secciones como el capítulo 2, titulado “Tierra”, para atender el sinhogarismo y el derecho a vivienda accesible, sus propuestas son generales a pesar de estar dirigidas a reforzar las protecciones a la vivienda que requieren las sobrevivientes de violencia como asunto prioritario en los programas de incentivos de vivienda.

En el capítulo 3, titulado “Libertad”, se habla de la pobreza y, sin embargo, no se reconoce que el 68% de las mujeres jefas de familia en Puerto Rico viven bajo el nivel de pobreza ni la desigualdad de género como la causa subyacente de esa pobreza. Sus propuestas incluyen promover la movilidad social y económica de las familias- incluyendo las de mujeres- y proveer adiestramientos y servicios de apoyo para que las mujeres se incorporen efectivamente al campo laboral. El autoempleo y el empresarismo son presentados como una llave para el progreso de las personas, pero esta propuesta en sí misma no representa una respuesta viable ante la pobreza si no es acompañada con detalles específicos que nos hagan pensar que tendrán la capacidad de cumplir sus objetivos.

Las personas LGBTTIQ+ se mencionan en iniciativas específicas, pero el enfoque sigue siendo segregado y sin profundidad en cuanto a la implementación. Las propuestas principales para las personas LGBTTIQ+ hablan de concienciar a la ciudadanía en general sobre los derechos de las

personas LGBTTIQ+, promover su desarrollo social, dar prioridad a la investigación de los crímenes de odio, promover programas de atención a los adultos mayores que impidan el discrimen y erradicar el mismo en servicios de salud, vivienda y centros de cuidado.

### Partido Nuevo Progresista

El programa de gobierno del PNP no incluye propuestas relacionadas con los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la promoción de las capacidades humanas de nuestro país. En el área de salud, se incluye como propuesta atender los Determinantes Sociales de la Salud en alianza con programas federales de salud. Más allá de eso, no hay un compromiso expreso con estas áreas de enfoque esenciales para Puerto Rico. No hay un énfasis en atender las necesidades de las mujeres en relación a la salud en sus distintas etapas y tampoco en atender los reclamos de algunos servicios inexistentes para las comunidades LGBTTIQ+.

En cuanto a la educación, no se presenta el tema de educación con perspectiva de género o que reconozca la desigualdad por sexo y cómo esto afecta las oportunidades de desarrollo humano para las mujeres y niñas. En el área de desarrollo económico, no encontramos ninguna propuesta dirigida a atender las necesidades de las mujeres para su independencia económica o desarrollo de microempresas.

El PNP tiene un área titulada “Declaración de Igualdad de las Personas” donde no hay ninguna propuesta concreta que garantice la igualdad de servicios o derechos a mujeres y personas LGBTTIQ+. Se limita únicamente a garantizar leyes existentes, defender la diversidad, la libertad religiosa, de expresión y asociación.

### Movimiento Victoria Ciudadana

El programa de gobierno de MVC expresa en sus primeras páginas su compromiso con el tema de los derechos humanos. Reconoce la crisis actual de Puerto Rico como una multidimensional y ancla sus propuestas en una agenda de “desarrollo humano sustentable” que utiliza de manera transversal una perspectiva de género, antirracista y de derechos humanos. Señalamos esto como un punto importante porque sus propuestas son cónsonas con ese gran objetivo.

Su programa incluye propuestas para mejorar la accesibilidad a la vivienda y garantizar vivienda segura. También se reconoce la importancia de una educación accesible y con perspectiva de género. Incorpora un enfoque en salud pública integral, que incluye programas especializados para mujeres. Se destacan propuestas para proteger a las mujeres contra la violencia y garantizar apoyo a sobrevivientes. Menciona la creación de sistemas de apoyo y prevención de violencia de género. Incluye estrategias para el desarrollo económico que buscan la inclusión y equidad de género. La soberanía alimentaria con una perspectiva feminista se refleja parcialmente en el programa, que toca el tema de la autosuficiencia y sostenibilidad, aunque no se especifica un

enfoque feminista explícito. A pesar de esto es, quizás, el partido que incluyó el mayor número de propuestas de La Ruta de las Mujeres.

### Proyecto Dignidad

Como dijimos anteriormente, PD no tiene propuestas para garantizar los derechos humanos de las mujeres o de las comunidades LGBTTIQ+.

## Palabras versus acciones: ¿Podemos esperar que cumplan lo que proponen? ¿Qué amenazas detectamos?



*“Si una mujer entra a la política, cambia la mujer, si muchas mujeres entran a la política, cambia la política.”*

Michelle Bachelet

Primera mujer presidenta de Chile

Durante las campañas eleccionarias todos los partidos presentan su mejor cara. Apuestan, la mayoría de ellos, a la memoria corta del electorado, a la falta de conciencia política y feminista de las mujeres. Por eso, nos parece importante dar contexto adicional a este análisis tomando en cuenta la historia de estos partidos y su relación con los temas importantes para las mujeres y personas LGBTTIQ+.

### Partido Independentista Puertorriqueño

El récord legislativo del PIP y sus expresiones públicas en temas de género y personas LGBTTIQ+ es cónsono con sus propuestas. Es notable su evolución en las posturas relativas a temas como el aborto, la perspectiva de género y los derechos LGBTTIQ+. En nuestro análisis de programas en el año 2012 tuvimos que señalar que el PIP evadió el tema del aborto en su programa de ese año. En el 2024, exactamente 12 años después, el tema está presente en su programa con un compromiso expreso con este derecho. Además, tienen un récord legislativo que demuestra que cumplirán sus promesas de campaña. En general, hay coherencia entre su programa de gobierno y sus proyectos de ley presentados hasta el momento en torno a los derechos de las mujeres y las personas LGBTTIQ+.

Aunque no consideramos que el programa o las acciones previas del PIP representen una amenaza para los derechos de las mujeres y las personas LGBTTIQ+, nos parece importante reconocer que muchas de sus propuestas dependen de una estructura gubernamental que es operada por personas en puestos de carrera que no necesariamente coinciden con las premisas de equidad y justicia para las mujeres y personas LGBTTIQ+ que promueve el PIP. A esto se suma la posibilidad de que en el 2025 tengamos una Legislatura en la que el voto conservador estará



presente. Esto representará un reto que requerirá un gran esfuerzo de capacitación, supervisión y seguimiento para que las propuestas del PIP se ejecuten exitosamente.

### Partido Popular Democrático

El PPD está fragmentado. Durante los pasados tres cuatrienios hemos visto cómo en un mismo partido chocan ideas liberales y conservadoras. Podemos dar ejemplos concretos. En el año 2013, la delegación legislativa del PPD se oponía a la aprobación de los proyectos de ley que proponían prohibir el discrimen por orientación sexual o identidad de género y extender la protección de la Ley 54 de Violencia Doméstica a las personas LGBTTIQ+<sup>4</sup>. Ambos proyectos fueron presentados por legisladores del PPD y apoyados por un gobernador del mismo partido. Esta oposición logró que uno de los proyectos fuera sustancialmente enmendado para eliminar protecciones. Esa misma legislatura del PPD se opuso a aprobar un proyecto de ley para facilitar la adopción por parejas del mismo sexo y en el año 2021 colgó un proyecto<sup>5</sup> que prohibía las terapias de conversión para la niñez y la juventud LGBTTIQ+. No hay nada en este proceso eleccionario que nos haga pensar que esas posturas serán diferentes en el próximo cuatrienio.

En cuanto a las mujeres, y a pesar de tener legisladoras y legisladores que han sido defensores de nuestros derechos, en este cuatrienio las acciones del partido como conjuntos fueron dominadas por las posturas conservadoras en temas como el aborto, la perspectiva de género en la educación y la violencia de género. El Presidente del Senado, integrante del PPD, llamó a las mujeres que se han practicado un aborto “asesinas” sin que hubiera consecuencias ulteriores dentro del partido. Con este historial, es inevitable tener serias dudas sobre la capacidad del PPD para cumplir sus promesas con las mujeres. Esa misma Legislatura bloqueó la confirmación de Vilmarie Rivera como Procuradora de las Mujeres a pesar de que contaba con un amplio apoyo social.

Veamos las amenazas y retos de manera específica.

1. Ausencia de políticas específicas para la erradicación de la violencia de género- Aunque el programa menciona la necesidad de mejorar la seguridad en general, no incluye políticas específicas para enfrentar la violencia de género ni planes detallados para proteger a las mujeres y personas LGBTTIQ+ de agresiones y feminicidios. Sin un enfoque específico y recursos dirigidos a la prevención de la violencia de género, las políticas de seguridad podrían ignorar las necesidades particulares de las mujeres y personas LGBTTIQ+.

---

<sup>4</sup> Proyecto del Senado 238, hoy Ley 22-2013 y Proyecto de la Cámara 488, hoy Ley 23-2013.

<sup>5</sup> Proyecto del Senado 184, presentado por el senador Vargas Vidot en coautoría con la delegación del MVC y la senadora del PIP.

2. Falta de enfoque en la salud sexual y reproductiva- El programa no detalla un compromiso claro con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, como el acceso a servicios de salud reproductiva, anticoncepción o servicios de aborto seguro. Esto es especialmente crítico en un contexto en el que estos derechos han sido objeto de controversia y restricciones en otros lugares. La falta de políticas explícitas en esta área puede llevar a un retroceso en los derechos reproductivos de las mujeres, limitando su autonomía y acceso a servicios esenciales, lo cual afecta directamente su salud y bienestar.

3. Políticas de educación sin enfoque de género ni inclusión LGBTTIQ+- El PPD menciona la modernización y despolitización del sistema educativo, pero no habla de manera específica de la inclusión de una perspectiva de género ni la implementación de programas que promuevan la equidad y los derechos de las personas LGBTTIQ+ en las escuelas. Esto puede perpetuar ambientes escolares hostiles para jóvenes LGBTTIQ+, aumentar la discriminación y bullying, y limitar la promoción de una cultura de equidad y respeto.

4. Políticas de desarrollo económico sin perspectiva de género- Aunque el programa incluye iniciativas para apoyar a personas emprendedoras y pequeños negocios, no menciona programas específicos que apoyen a mujeres emprendedoras ni políticas que aborden las disparidades salariales y económicas que afectan a las mujeres y personas LGBTTIQ+ de manera desproporcionada. La falta de políticas específicas podría agravar las desigualdades económicas existentes, perpetuando la pobreza y la falta de oportunidades económicas para las mujeres y las personas LGBTTIQ+.

5. Invisibilización de las necesidades de las personas LGBTTIQ+- El PPD no menciona de forma específica las políticas orientadas a proteger y garantizar los derechos de las personas LGBTTIQ+, ni se compromete a abordar las múltiples formas de discriminación que enfrentan en diversos ámbitos, como el empleo, la salud y la seguridad. Sin políticas claras para proteger los derechos de las personas LGBTTIQ+, éstas quedan en riesgo de continuar enfrentando altos niveles de discriminación y exclusión social. Esto podría manifestarse en barreras al acceso a servicios de salud, vivienda y empleo, además de una falta de respuesta ante la violencia dirigida hacia ellas.

6. Enfoque generalizado y falta de enfoques transversales- El programa del PPD se estructura en base a enfoques amplios de desarrollo económico y social, pero carece de transversalidad en la implementación de políticas que incluyan a mujeres y personas LGBTTIQ+ como grupos prioritarios. Esto limita la efectividad de las propuestas, ya que no se aseguran enfoques integrales que reconozcan las interseccionalidades que afectan a estos grupos. Esto puede llevar

a que estas comunidades continúen marginadas, con políticas que no reflejan ni atienden sus realidades y necesidades específicas.

### Partido Nuevo Progresista

El PNP del año 2024 dista mucho del PNP de finales del Siglo XX. Hasta el año 2000 no tenía grandes problemas con conceptos como el de perspectiva de género. En el año 2006 todavía apoyaban la perspectiva de género en la educación<sup>6</sup>. Su postura sobre este y otros temas de equidad dio un giro importante en el ciclo electoral del 2008 cuando asumió como bandera política el repudio a la perspectiva de género y pactó alianzas con el sector religioso conservador. En el Programa de Gobierno del PNP, se identifican varios riesgos potenciales para los derechos de las mujeres y las personas LGTBTTIQ+ debido a las omisiones y enfoques específicos de su contenido. A continuación, presentamos los principales riesgos:

1. Falta de enfoque en la perspectiva de género- El programa no menciona la integración de una perspectiva de género en las políticas públicas, lo cual es esencial para abordar las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y las personas LGTBTTIQ+ en Puerto Rico.
2. Políticas de salud con potencial de restricción de derechos reproductivos- En el documento se menciona el respeto al “derecho de los padres de educar a sus hijos” y la “decisión individual ante el consentimiento informado en el área de salud”, pero no se aborda específicamente el acceso a servicios de salud reproductiva, incluidos el aborto y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. La ambigüedad en el enfoque de salud y la falta de un compromiso claro con los derechos reproductivos podrían abrir la puerta a políticas restrictivas que limiten el acceso a estos servicios. Las expresiones públicas de candidatos y candidatas de este partido han sido de oposición a estos derechos.
3. Compromiso con la libertad religiosa sin salvaguardas para la no discriminación- El programa destaca la importancia de la libertad religiosa y la colaboración con organizaciones de base de fe. No dan una garantía explícita de que esta no se utilizará como pretexto para discriminar y hay un riesgo de que este enfoque pueda ser usado para justificar la discriminación contra personas LGTBTTIQ+ y mujeres, especialmente en servicios de salud, educación y empleo. Recordemos que en el año 2019 el gobernador Ricardo Rosselló presentó un proyecto de libertad religiosa en consenso con el sector conservadora para permitirles discriminar en el ofrecimiento de servicios y otras importantes áreas sociales y económicas.

---

<sup>6</sup> Votaron para aprobar la Ley 108-2006 que establecía la educación con perspectiva de género en el sistema de educación pública.

4. Cero compromisos con las personas LGBTTIQ+- Aunque se menciona la colaboración con organizaciones que trabajan con las comunidades LGBTTIQ+, el documento no detalla políticas concretas para combatir la discriminación y garantizar la igualdad de derechos para estas personas.

5. Omisión de políticas para combatir la violencia de género y los feminicidios- Aunque se menciona un programa de apoyo a las víctimas de violencia doméstica, el documento no ofrece un enfoque integral para combatir la violencia de género y los feminicidios, problemas críticos en Puerto Rico. La falta de un compromiso explícito para implementar medidas de prevención, educación, protección y sanción de la violencia basada en género y orientación sexual o identidad de género sugiere un enfoque insuficiente y podría poner en riesgo la seguridad de mujeres y personas LGBTTIQ+. Esto es un retroceso si consideramos que el gobernador Pedro Pierluisi decretó un Estado de Emergencia por Violencia de Género.

6. Ausencia de enfoques específicos para apoyar a las mujeres en el desarrollo económico.

7. Falta de mecanismos para asegurar igualdad en espacios políticos y de decisión- A pesar de que su candidata a la gobernación es una mujer, no se menciona ningún compromiso para aumentar la representación de mujeres y personas LGBTTIQ+ en espacios políticos y de toma de decisiones. En este cuatrienio, sus legisladoras han sido partícipes del bloqueo de legislación para la equidad. Sin un enfoque activo para promover la participación equitativa, estos grupos podrían continuar marginados en los procesos de formulación de políticas y en el gobierno.

### Movimiento Victoria Ciudadana

El MVC es un partido nuevo que logró dos puestos en el Senado y dos en la Cámara de representantes en su primera elección. Su delegación legislativa fue una abanderada de la equidad y las causas feministas durante todo el cuatrienio. Hicieron un trabajo en alianza con el PIP y, en ocasiones, con legisladoras del PPD que han mostrado compromiso con la equidad para las mujeres y personas LGBTTIQ+. Su programa de gobierno se alimentó de un trabajo de redes organizadas por temas a través de Puerto Rico, por lo que tiene sentido pensar que lo que incluye es parte de un compromiso que va más allá del papel, por lo menos en lo que a equidad y las causas feministas se refiere.

### Proyecto Dignidad

El PD nació del descontento del sector conservador con lo que veían como una liberalización del PNP. Esto les coloca en una postura mucho más conservadora que la del PNP en temas relativos a las mujeres y personas LGBTTIQ+. Durante los pasados cuatro años las banderas de PD en la legislatura y en espacios de debate público se han concentrado en los temas del aborto, la perspectiva de género, la ideología de género, el derecho de las familias a educar a sus hijos e

hijas en valores conservadores y el ataque frontal a las comunidades LGBTTIQ+ y grupos feministas. En el programa de PD se identifican varios elementos que podrían representar amenazas para los derechos de las mujeres y las personas LGBTTIQ+ en Puerto Rico. Estos riesgos están relacionados con las posturas y principios que el PD defiende y que, en algunos casos, van en contra de los derechos y libertades garantizadas internacionalmente para estas poblaciones. Veamos.

### 1. Restricciones a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

- **Defensa de la vida desde la concepción:** El programa afirma su postura en contra del aborto y defiende la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Esta posición puede traducirse en políticas restrictivas para los derechos reproductivos de las mujeres, incluyendo la posibilidad de limitar el acceso a servicios seguros de aborto, anticoncepción y educación sexual integral, lo que contraviene los estándares de derechos humanos y autonomía corporal. Durante este cuatrienio, las legisladoras de PD se distinguieron por presentar y defender proyectos de ley antiaborto y se opusieron a todos los proyectos que se propusieron para adelantar derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- **Oposición a la educación sexual integral:** La falta de propuestas para la educación sexual integral desde una perspectiva de salud y derechos puede perpetuar la desinformación y la vulnerabilidad de las mujeres, especialmente las jóvenes, frente a embarazos no deseados y la violencia sexual. El liderato de PD ha coordinado esfuerzos para oponerse a la educación sexual y la educación con perspectiva de género en las escuelas públicas. Lideraron campañas con el eslogan “a mis hijos los crío yo” que son el eco de campañas de ultraderecha en América Latina y países europeos.

### 2. Promoción de una visión conservadora de la familia

- **Familia tradicional como base de la sociedad:** El programa promueve un modelo de familia compuesto por hombre y mujer como base de la sociedad y rechaza otros tipos de familias, como las encabezadas por personas LGBTTIQ+. Este enfoque podría implicar la exclusión de familias diversas y deslegitimar legalmente las uniones de personas del mismo sexo, afectando derechos relacionados con la adopción, el matrimonio y la protección legal de estas familias.
- **Rechazo al matrimonio igualitario:** Al afirmar la primacía de la "familia natural", se expresa de manera indirecta la oposición al matrimonio igualitario, lo cual ya es un derecho adquirido en Puerto Rico y los Estados Unidos. Cualquier intento de revertir esta ley o limitar sus efectos pondría en riesgo la igualdad ante la ley de las parejas del mismo sexo.

### 3. Imposición de restricciones basadas en objeción de conciencia

- Protección de la objeción de conciencia: El programa enfatiza la defensa de la objeción de conciencia para personas que rechacen actuar en contra de sus creencias religiosas o personales. Esta disposición podría traducirse en la negación de servicios de salud, como la atención de abortos o tratamientos para personas trans, por parte de proveedores de salud o educadores que se acojan a este derecho, vulnerando el acceso a servicios fundamentales para las mujeres y personas LGBTTIQ+.
- Impacto en los servicios de salud para personas trans: La objeción de conciencia podría usarse para justificar la discriminación en el acceso a tratamientos médicos necesarios para personas trans, incluyendo terapias hormonales y cirugías de afirmación de género.

### 4. Exclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas

- Rechazo a la perspectiva de género: El programa se opone explícitamente a las políticas que incluyen una perspectiva de género, describiéndolas como ideologías que, en su visión, "ponen en peligro el desarrollo natural y pleno del ser humano". Esta postura podría llevar a la eliminación o la falta de implementación de políticas públicas diseñadas para prevenir la violencia de género, promover la equidad laboral y garantizar la igualdad de derechos para las mujeres y personas LGBTTIQ+.
- Desmantelamiento de programas y servicios de apoyo: Al rechazar la perspectiva de género, hay un riesgo de que se desfinancien o desmantelen programas esenciales, como los que abordan la violencia de género y la discriminación contra las personas LGBTTIQ+, limitando el acceso a recursos críticos de apoyo y protección. Las legisladoras de PD han intentado neutralizar organizaciones de mujeres a través de investigaciones legislativas y también intentaron detener los trabajos del Comité PARE creado por el gobernador Pedro Pierluisi para erradicar la violencia de género.

### 5. Criminalización o restricción de los derechos de las personas LGBTTIQ+.



## ¿Cómo se atiende el asunto de la violencia hacia las mujeres y personas LGBTTIQ+?

La violencia hacia las mujeres y las personas LGBTTIQ+ tiene una raíz común y es la concepción de que las mujeres (o lo femenino) son intrínsecamente inferiores a los hombres (lo masculino). En esta concepción del mundo, las construcciones de género asignan roles y estereotipos a cada persona en virtud de su sexo biológico. Cuando una mujer o un hombre transgreden esas normas del género, el sistema hace todo lo posible por regresarles a su lugar. La inferioridad adjudicada

a las mujeres se utiliza para justificar el control sobre sus creencias, sus cuerpos y sus vidas en general. La superioridad adjudicada a los hombres se traduce en una visión androcéntrica del mundo en la cual sus deseos, sus experiencias y sus intereses se constituyen en el eje de las decisiones individuales, familiares y colectivas. Por eso nos ha tomado siglos lograr que la violencia en contra de nosotras se señale como una violencia estructural. Por eso las personas LGBTTIQ+, al apartarse de los roles estereotipados, son discriminadas y violentadas, expulsadas de sus familias y consideradas un riesgo social.

En nuestro análisis de los programas de gobierno, y el contexto que le proporcionan las acciones de cada partido, nos centramos en identificar cómo cada partido entiende la violencia hacia las mujeres y hacia las personas LGBTTIQ+. *Aunque ambas violencias pueden compartir una raíz común, sus manifestaciones son diferentes y sus causas inmediatas requieren acercamientos específicos a las realidades que ambas poblaciones viven.*

En términos generales debemos admitir que ningún partido está proponiendo algo nuevo. Las organizaciones de mujeres hemos adelantado la tarea de identificar estrategias de prevención, educación con perspectiva de género, servicios de apoyo y espacios para el desarrollo humano pleno de las mujeres y personas LGBTTIQ+. Hemos levantado datos, analizado resultados y comprobado qué modelos son efectivos y cuáles no. Por lo tanto, al mirar los programas de los partidos y sus propuestas tenemos una mirada crítica. También, en algunos casos, una mirada que nos da esperanza ante la perspectiva de que lo que hemos hecho a pequeña escala tiene la posibilidad de aumentar su alcance para el bienestar de las mujeres y personas LGBTTIQ+ que viven situaciones de violencia, pobreza y discrimen.

No podemos evitar hacer alusión al plan de trabajo desarrollado por decenas de compañeras feministas y de organizaciones de mujeres para el Comité PARE creado en el año 2021 al decretarse el Estado de Emergencia por Violencia de Género. Ese plan tenía objetivos y actividades que están presentes en algunos programas y sería una gran noticia ver que logran implementarse en el futuro.

### Partido Independentista Puertorriqueño

La atención a la violencia hacia las mujeres y las personas LGBTTIQ+ dentro del programa del partido, incluye múltiples propuestas orientadas a abordar tanto las causas como las consecuencias de la violencia de género. Dentro de las propuestas de desarrollo económico, incluyen acciones para promover la independencia económica reconociendo que la insolvencia económica suele ser un factor que contribuye a que las mujeres no salgan de las relaciones de violencia. En las propuestas incluidas en el área de desarrollo humano, buscan fomentar la

equidad de género como una estrategia clave para prevenir la violencia hacia las mujeres y personas de las comunidades LGBTTIQ+. Además, proponen reformular las estrategias de prevención existentes para que abarquen las distintas manifestaciones de la violencia de género como la violencia sexual, la violencia doméstica y la violencia económica. Incluyen también propuestas para promover políticas públicas que regulen el acceso a armas de fuego y exigir a la Rama Judicial el cumplimiento en el manejo de protocolos de violencia de género.

### Partido Popular Democrático

Proponen crear redes de trabajo con la participación del gobierno municipal y estatal, empresa privada, organizaciones del tercer sector, movimientos sindicales y otra representación ciudadana para atender diversos temas y entre estos se incluye la violencia de género. Bajo las propuestas de recreación y deportes, el PPD propone proteger la seguridad de las atletas trabajando directamente con el tema de hostigamiento sexual y adiestrando a los grupos involucrados sobre la cero tolerancia hacia la conducta y procesos de denuncias cuando surjan los casos.

El PPD tiene como objetivo combatir la desigualdad mediante la educación con enfoque en la igualdad del ser humano. Esto invisibiliza totalmente a las mujeres.

### Partido Nuevo Progresista

En el área de seguridad y justicia proponen establecer un programa funcional de apoyo a las víctimas de violencia doméstica, resaltando el tema de la revictimización y trayendo un enfoque de sensibilización y urgencia para el manejo de los casos en los centros judiciales. El programa de acompañamiento que proponen no es una solución al aumento de casos por violencia de género y es parte de los protocolos ya establecidos que se deben seguir en estos casos. Bajo esta misma área, hay una propuesta para actualizar las leyes que regulan los programas de desvío. Sin embargo, no se incluyen objetivos con acciones concretas para manejar este asunto.

Nos preocupa ver coincidencias con PD al atribuir el aumento en los casos de violencia de género a una crisis de salud mental. Esta mención la hacen en la sección de su programa dedicada a Salud Mental. La violencia de género tiene sus raíces en patrones de pensamiento machistas que atribuyen a las mujeres un estatus de desigualdad frente a los hombres y no reconocer esta realidad impide atender adecuadamente el problema.

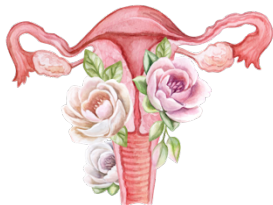


### Movimiento Victoria Ciudadana

Las propuestas del MVC no solo atienden asuntos de equidad que mejorarían la situación de las mujeres en el país, sino que además atienden asuntos estructurales a nivel gubernamental tales como la distribución del presupuesto, una revisión de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, el establecimiento de grupos de trabajo multisectoriales que tengan la capacidad de incidir en las políticas y programas del gobierno en cuanto a este tema. Su listado de propuestas para intervenir efectivamente en situaciones de violencia de género es bastante exhaustivo y refleja las discusiones y propuestas de los grupos de mujeres del país.

### Proyecto Dignidad

El movimiento no cree en la existencia de la violencia de género, se limitan a mencionar la violencia doméstica. No se reconoce la desigualdad como la raíz de la violencia. El candidato a la gobernación por este movimiento, ha mencionado en distintos espacios atender la salud mental de los agresores como si esto fuera la solución a la violencia de género. En cuanto a las personas de las comunidades LGBTTIQ+ en el proceso legislativo de los pasados cuatro años, los votos del movimiento han sido en contra de aquellos proyectos de ley para adelantar los derechos humanos de la comunidad.



### ¿Qué más debemos considerar?

*“Las democracias necesitan imperiosamente una ciudadanía experta para no quedarse sin contenido. No son solamente sistemas de decisión, también sistemas de valores que hay que transmitir e inculcar.”*

Amelia Valcárcel

Feminista y filósofa española

Tradicionalmente, los partidos políticos en Puerto Rico han utilizado el tema del estatus del país y su relación con los Estados Unidos como característica central de su propaganda y estilos de gobierno. El PPD aboga por mantener el estatus actual, el PNP aboga por la estadidad y el PIP por la independencia. Desde el año 2012, sin embargo, comenzaron a surgir partidos con discursos que dejaban de lado posturas en cuanto al estatus y que se centraron en proponer cambios sociales y económicos reconociendo que independientemente del estatus del país, hay situaciones relativas a los derechos humanos y el bienestar de la ciudadanía que deben atenderse de manera urgente. Este fenómeno está presente en estas elecciones.

Hay otro fenómeno que mirar y es la influencia de los partidos de los Estados Unidos en los partidos locales. Como dato curioso, tanto en el PPD como en el PNP hay personas que se identifican como demócratas o como republicanos. ¿Cómo conviven en ambos partidos esas

ideologías que en los Estados Unidos se consideran antagónicas? El gobernador actual, Pedro Pierluisi, se ha identificado como demócrata y la candidata a la gobernación, Jenniffer González como republicana. Esta disonancia a nivel ideológico nos llevó a preguntarnos, ¿cómo se reflejan las agendas y propuestas del Partido Republicano y del Partido Demócrata en los programas de gobierno de los partidos puertorriqueños? ¿Se puede ver algo del Proyecto 2025 relacionado con el candidato presidencial Donald Trump en esos programas? Acá nuestro breve análisis al respecto.

El PD es el partido político más cercano a la agenda del Partido Republicano y el Proyecto 2025. Eso quiere decir que, si trazáramos una línea en la cual colocar cada partido entre la derecha y la izquierda, PD estaría en la extrema derecha. No sólo por sus propuestas relativas a las mujeres, comunidades LGBTTIQ+ y la familia, sino por sus políticas económicas. En estas últimas, proponen la reducción del gobierno alegando la búsqueda de eficiencia. También hablan de “libertad económica”. Este concepto que puede resultar simpático para la clase trabajadora realmente trata de la desregulación de los mercados y las inversiones, algo que ha sido parte de la política del PNP y cuyos efectos en las clases más empobrecidas del país ya podemos ver.

En esa línea, el PNP también queda cercano a la extrema derecha con grandes similitudes con el Partido Republicano y Proyecto 2025. Aunque en algunas instancias podríamos clasificarlo como un poco más moderado que PD, sus propuestas no están centradas en garantizar derechos humanos, sino en fortalecer sus políticas previas de reducción del gobierno a expensas de los recortes de servicios esenciales y medidas de austeridad. La historia de las últimas décadas nos ha permitido ver el efecto de las medidas de austeridad en las mujeres, y no son buenos.

El PPD se encuentra un poco más al centro con propuestas y posturas que combinan características del Partido Demócrata y del Partido Republicano. Se alinea con el Partido Demócrata en términos de bienestar social, derechos laborales, y sostenibilidad ambiental, mientras que también se asemeja al Partido Republicano en su énfasis en la disciplina fiscal, la descentralización del gobierno y la promoción de la inversión privada.

El PIP tiene muchas similitudes con el Partido Demócrata, aunque hacemos la salvedad de que, contrario al PNP y el PPD (en el cual tienen militantes que se identifican con esos partidos), en el PIP no hay militantes identificándose como demócratas o republicanos. Las propuestas de reducción de las contribuciones a las corporaciones y de la reducción del gobierno para lograr eficiencia podrían considerarse coincidencias con las políticas del Partido Republicano.

El MVC y el Partido Demócrata comparten varias coincidencias en términos de sus enfoques progresistas, particularmente en áreas como derechos humanos, equidad económica, justicia

social, protección del medio ambiente, y derechos de las mujeres y la comunidad LGBTTIQ+. Su propuesta contributiva da énfasis en atajar las múltiples formas de evasión contributiva y a una reforma contributiva progresiva que incluye la revisión de subsidios empresariales y otras formas de aumentar los recaudos que luego se usarían para las reformas sociales que proponen.



## Conclusiones y recomendaciones

*“La política feminista pretende acabar con la dominación para que podamos ser libres, para ser quienes somos, para vivir vidas en las que abracemos la justicia, en las que podamos vivir en paz.”*

bell hooks

Escritora y filósofa estadounidense

Como ya hemos dicho anteriormente, el rol de La Ruta de las Mujeres no es decirle a las mujeres y personas LGBTTIQ+ cómo votar en las elecciones. Nuestro rol es de apoderamiento y educación política. No podemos negar que nuestra perspectiva feminista atraviesa todo el análisis que aquí exponemos porque eso es parte de educar y apoderar: dar herramientas, criterios de análisis basados en literatura, datos y hechos, así como comparables, contexto y profundidad a lo que vemos a diario en nuestros entornos comunitarios.

Si nos preguntan cómo se reflejan las propuestas de La Ruta de las Mujeres que fueron creadas con las mujeres que participaron de nuestras 15 asambleas regionales, tenemos que decir que las vimos. En algunos casos, como el PIP y MVC estaban recogidas como parte de distintas áreas y en otros fueron incluidas textualmente, tal y como las sometimos.

El programa de MVC incluye una cantidad significativa de las propuestas mencionadas en *Las mujeres hablan*, particularmente en las áreas de vivienda, educación, salud, y seguridad. Sin embargo, algunas propuestas no se abordan con el mismo nivel de detalle o enfoque específico que en nuestro documento.

Muchas de las propuestas de *Las mujeres hablan* están integradas o se reflejan en el programa del PIP, especialmente en áreas como vivienda, justicia, desarrollo económico, y salud. Esto sugiere un alineamiento significativo entre las prioridades del PIP y las demandas de las mujeres que fueron parte de La Ruta de las Mujeres.

En el PPD vimos coincidencias en temas como la vivienda accesible. Sin embargo, sus propuestas de salud, educación y desarrollo carecen del enfoque de género de nuestras propuestas y hubo temas que no tocaron o que no profundizaron tales como soberanía alimentaria y justicia y seguridad para las mujeres.

Al mirar el programa de PD, observamos que a pesar de que contiene ejes temáticos como los de *Las mujeres hablan*, sus propuestas no tienen enfoque de género ni concordancia con las nuestras. Algo similar ocurre con el PNP. En los ejes temáticos de salud, vivienda, desarrollo económico y seguridad mantiene un enfoque carente de perspectiva de género, por lo cual podemos decir que no consideraron ni integraron nuestras propuestas. En otros temas como soberanía alimentaria, participación política, equidad de género y perspectiva de género, hay un vacío. Los temas no se tocan.

No pudimos incluir en detalle todos los temas que nos interesan. No era posible hablar de todo lo que vimos y pensamos al analizar los programas sin terminar creando un documento inmanejable para quienes nos leen. Nuestra exhortación es, por lo tanto, a que se planteen más preguntas y las hagan o las contesten ustedes mismas. A que miren críticamente lo que dicen los partidos desde sus programas de gobierno, pero también desde sus acciones. Y a que al final, voten por ustedes, su futuro, sus sueños y la gente que aman.

*“No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar.”*

Angela Davis

Feminista y activista política estadounidense

